

EXP – UNC: 0056135/2017

VISTO

la factura 0001-00000002 de Figueroa Martin; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al servicio como Disc Jay durante la celebración del Día de los muertos, organizada por la Secretaria de Extensión el 02 de noviembre pasado;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000002 de Figueroa Martin por la suma de \$ 1300,00 (un mil trescientos con 00/100), por el servicio como Disc Jay durante la celebración del Día de los muertos, organizada por la Secretaria de Extensión el 02 de noviembre pasado

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 DIC 2017
RESOLUCIÓN N° 1461
e.s.



Cra Graciela DURAND FAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.